

Bogotá, D.C., 18 de agosto 2026

Señores:

BONOHABIENTES BANCO BANCO CAJA SOCIAL S.A

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: BANCO CAJA SOCIAL S.A.

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, “Itaú”), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.” se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“De conformidad con lo dispuesto por la Superintendencia Financiera, a través de la Circular Externa 012 de 2022, se publica el informe periódico trimestral, con corte al 30 de junio del 2026.”

Atentamente,

Catherin Ocampo Murillo

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Banco Caja Social S.A.”

R: NLR

E: TCBN